

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ 2016-2018
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION**



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/54/2017

ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO; A 10 DE OCTUBRE DEL 2017 -----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Disponibilidad de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía infomex de fecha 25 de abril del presente año y registrada bajo el folio infomex 00574117, misma que resuelve de la siguiente manera - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 25 de abril del presente año, se realizó por medio del sistema infomex tabasco, una solicitud de información de quien dijo llamarse JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ y en la que solicito la siguiente información:

COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LOS MONTOS MENSUALES PAGADOS A TERCEROS PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS GENERADOS EN ESE MUNICIPIO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2010 AL AÑO 2017, DESGLOSADO POR AÑO, NOMBRE DEL PROVEEDOR Y SITIO EN LA QUE DISPONEN LOS RESIDUOS.

II.-A través de Oficio Número UAI/126/2017, solicito esta unidad de Transparencia a la Direccion de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de este H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, con el cual remitió la información correspondiente vía impreso y magnético par estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ.

II.-A través de Oficio Número DPADS/043/2017, Firmado por el Tec. José del Carmen Olan Olan Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de este H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, con el cual remitió la información correspondiente vía impreso y magnético par estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ 2016-2018
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION**



II.-A través de Oficio Número UAI/127/2017, solicito esta unidad de Transparencia a la Dirección de Programación de este H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, con el cual remitió la información correspondiente vía impreso y magnético par estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ.

II.-A través de Oficio Número DPM/143/2017, Firmado por la LIA. María del Rosario Córdova Estrada Directora de Programación de este H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, con el cual remitió la información correspondiente vía impreso y magnético par estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ.

----- RESUELVE -----

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 38 y 39 fracciones III y IV, 46, 47 y 48 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 43, 45 último párrafo y 48 del Reglamento de la Ley; y después de recibir la solicitud mediante el sistema infomex tabasco bajo el folio N° 00574117 de fecha 25 de abril del presente año, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido con los artículos 5 fracción V de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ presentó su solicitud de acceso a la información a través del medio infomex tabasco, notifíquese a través del mismo medio electrónico (infomex tabasco), el presente acuerdo y con el cual se adjuntan los oficios DPADS/043/2017, DPM/143/2017, que contiene la respuesta a la solicitud planteada y el cual podrá verificarlo en la siguiente liga <http://jalpademendez.gob.mx/articulos/articulo-10/fraccionIinciseinformaciondelacoordinaciondetransparencia/cumplimientos> en términos de las obligaciones de Transparencia de Acuerdo al Artículo 10 Fracción I inciso e de la ley de transparencia en el Estado de Tabasco.